

## La Ética Profesional en el Ámbito Laboral<sup>i</sup>

Comentario sobre el film *Whiskey, Romeo, Zulu*, de Enrique Piñeyro

Juan Jorge Michel Fariña

---

La imagen del psicólogo laboral está asociada a una dudosa ética profesional. Esto debido a que su relación de dependencia con la empresa lo somete a un conflicto estructural entre sus deberes profesionales y las exigencias de su empleador. Recientemente, el cine nacional se ha hecho eco de esta problemática a través de dos filmes que interesa analizar. El primero de ellos, "El Método", (Marcelo Piñeyro, 2005), en el que siete aspirantes a un puesto de ejecutivo en una empresa multinacional son seleccionados a través del Método Gronhölml, con la participación de un psicólogo infiltrado entre ellos. El segundo, "Whisky, Romeo, Zulu" (Enrique Piñeyro, 2004), un relato apenas ficcionado de la tragedia aérea de LAPA en el Aeroparque Metropolitano.

Mientras que en El Método el personaje es claramente un psicólogo laboral, en WRZ se trata de una psiquiatra desempeñándose en el área de salud mental del gabinete médico de Aeroparque, lo cual introduce una interesante cuestión respecto de la función diagnóstica en el ámbito del trabajo.

Se proyectarán tres fragmentos del film, dos de ellos correspondientes a las entrevistas que la profesional mantiene con el personaje protagónico, un comandante de LAPA que atraviesa por serios conflictos con la empresa. La primera de ellas enmarcada en el proceso diagnóstico y la segunda que introduce una indicación laboral y una interpretación psicológica. Se identificaron las cuestiones éticas involucradas y el horizonte de responsabilidad –deontológico y subjetivo– que le cabe en los sucesos que luego se desencadenaron.

El film narra la historia previa al accidente del Boeing 737 de la empresa Líneas Aéreas Privadas Argentinas, LAPA, que el 31 de agosto de 1999 se incendió luego de impactar contra un terraplén en el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires. En el siniestro murieron 67 personas. Dirigida e interpretada por un ex piloto de la misma empresa, revela una compleja trama de complicidades entre la Fuerza Aérea Argentina y la empresa para soslayar los controles de seguridad a fin de obtener mayor beneficio económico en las operaciones.

Enrique Piñeyro es ese piloto de LAPA, El film muestra sus sueños de infancia, su anhelo de volar y llegar algún día a ser comandante. Luego de años de esfuerzo y fruto de una capacidad largamente

demostrada, finalmente es ascendido. Allí comienzan sus problemas, porque como reza el tagline de la película “volar no es lo que soñabas”. Poco a poco el protagonista se va enfrentando a un conflicto que se le torna irresoluble: cómo hacer para respetar las reglamentaciones de seguridad y a la vez conservar su trabajo ante las continuas presiones de sus superiores.

La situación se tensa y el piloto recibe una citación del gabinete médico. Allí es entrevistado por una psiquiatra y tiene lugar la siguiente escena.

Repasemos el diálogo:

*P- ¿Usted está conforme con la manera en la que está trabajando?*

*E- ¿A qué se refiere?*

*P- ¿Está cansado?*

*E- Bueno, sí. Me levanté a las seis de la mañana para venir acá...*

*P- Claro, me imagino. ¿Hace mucho que no se toma vacaciones?*

*E- Sí, mucho. Demasiado. De hecho las tengo pedidas pero no me las dan. Lo que no es legal tampoco.*

*P- ¿Está nervioso?*

*E- No.*

*P- ¿Se deprime? ¿Le dan ganas de llorar algunas veces?*

*E- No.*

*P- Le da risa mi pregunta. ¿Le causa gracia hablar de la depresión?*

*E- No.*

*P- ¿Le da miedo?*

*E- No.*

*P- Bueno.*

*Vamos a hacer unos test.*

*Va a tener que dibujar de vuelta esto...*

*... me contesta estas preguntitas...*

*En otra hoja de papel me dibuja un hombre, una mujer y una casa.*

*Y otro de mis colegas le va a hacer este otro test.*

*E- ¿Por qué tengo que hacer ese test?*

*P- Porque yo necesito que usted haga ese test.*

*E- Sí, pero... yo hace diecisiete años que vuelo y nunca lo hice.*

*P- Las cosas cambian en diecisiete años. Necesitamos una evaluación diagnóstica.*

*Complete todo, así se va rapidito a su casa.*

En un reportaje realizado al director, éste confirmó que el diálogo es prácticamente textual, lo que da a la escena carácter documental. No obstante, los espectadores se sorprenden y califican la conducta de la profesional como de “increíble”. Ante todo, no se percibe ninguna intención de establecer contacto empático con el entrevistado. Por el contrario, la secuencia de preguntas busca más bien intimidarlo. Comienza con un interrogatorio duro y concluye con una serie de instrucciones pretendidamente técnicas, pero formuladas en un lenguaje desvalorizante: me dibuja un hombre, una mujer y una casa, me contesta estas preguntitas, completa todo y se va rapidito a su casa. Ello, sumado al tono sobrador da a la escena un carácter francamente obsceno. ¿No son acaso los mohines exhibicionistas de la psicóloga y la humillación a la que se ve sometido el candidato lo que más choca de la entrevista?

Los parámetros éticos, incluso los más elementales, están groseramente avasallados. Por ejemplo, el principio de integridad, que supone advertir que los propios valores, necesidades y limitaciones de un

profesional pueden afectar negativamente su trabajo; y que por lo mismo éste se compromete a realizar un esfuerzo para eliminar sus prejuicios, parcialidad, sentimientos agresivos y prácticas discriminatorias. (APA,2003)

Pero como se puede apreciar, la sola enumeración del decálogo suena ridícula. Porque como veremos luego, no se trata de la ignorancia de este principio, sino más bien de su suspensión. Suspensión que aparece en este caso legitimada por ciertas condiciones de la situación que discutiremos más detalladamente.

Continuemos un poco más con la historia. En una oportunidad, ante una alarma del panel de control de su avión, el comandante decide realizar una parada no programada. La empresa, en lugar de respaldarlo en su decisión, lo reemplaza por otro piloto que acepta volar en esas condiciones. El personaje recopila entonces todos los antecedentes de fallas técnicas consignadas en los informes por los propios pilotos, y escribe una carta a la empresa alertando respecto de los riesgos.

Es citado nuevamente por el gabinete médico, y entrevistado por la misma profesional, que ahora se transforma en vocera de medidas laborales, adelanta un diagnóstico y presenta una curiosa indicación clínica.

Repasemos el diálogo:

*P- Lo bajamos de vuelo, inicialmente por seis meses, y luego veremos.*

*E- ¿Por qué?*

*P- Usted sabe que no está bien.*

*E- Yo estoy muy bien, lo que no está bien es la seguridad.*

*Por otra parte, ¿qué hacía el médico de la compañía acá?*

*P- Vino por otra cosa. No cambiemos de tema.*

*Obviamente, si usted escribe una carta agorera como la que escribió, está describiendo un temor.*

*E- Exactamente. Tengo miedo de que si esto sigue así se les caiga un avión.*

*P- ¿O tiene miedo de que se le caiga a usted?*

*E- No. No. Porque yo me cuido. Si el avión no está para volar, lo rechazo.*

*P- Bueno de todas formas va a tener que hacer un tratamiento.*

*E- ¿Por qué? ¿Cuál es mi diagnóstico?*

*P- Usted sabe que vive escapándose de su melancolía.*

*E- ¡Pero usted no me contesta cuál es mi diagnóstico!*

*¿Sobre qué base habla de mi melancolía? Acá lo que se les está escapando es que los pilotos nos vemos en la disyuntiva de cumplir con la reglamentación y arriesgar el trabajo, o bien violar la reglamentación y arriesgar la seguridad del vuelo para poder conservar el trabajo. ¿Se da cuenta? Y usted es uno de los representantes del Estado. Deberían hacer algo ¿no?*

*P- ¿Usted cree que la función del gabinete médico es brindar seguridad?*

*E- Ah, no me diga que usted cree que no.*

*P- Se da cuenta que está totalmente querulante ¿no?*

*E- ¿Qué quiere decir querulante?*

*P- Peleador.*

Una vez más, sería ocioso enumerar las "fallas éticas" en que incurre la profesional. Más interesante será ofrecer una explicación posible para semejante conducta. Como ya lo adelantamos, no se trata de la

ignorancia de la normativa deontológica que rige su práctica, sino de lo que Slavoj Zizek llama la suspensión política de la ética.

Es interesante que el concepto es desarrollado por el pensador esloveno en el contexto de su análisis de la ética y los Derechos Humanos y luego de haber analizado en detalle la matriz de Guantánamo y de Abu Ghraib. Frente al desconcierto de la sociedad norteamericana por las fotografías de prisioneros sometidos a humillaciones, aparecen dos explicaciones posibles: o bien los marines recibieron órdenes de sus superiores, en cuyo caso hay responsables jerárquicos que deben ser sancionados por haber ignorado las leyes vigentes, o bien actuaron por su cuenta, y en consecuencia deben ser juzgados como traidores o desertores.

Zizek propone otra hipótesis:

Las torturas de Abu Ghraib no fueron ninguna de esas dos opciones: aunque no puede reducirse a simples actos malvados de soldados individuales, por supuesto tampoco fueron algo directamente ordenado, sino que fueron legitimadas por una versión específica de las reglas del obscuro "Código Rojo".

Para Zizek, son las condiciones en las que ingresan estos prisioneros –verdaderos "muertos vivos", o "musulmanes", en términos de Agamben– lo que legitima el trato que se hace de ellos. La suspensión de todo principio humanitario queda legitimada por el contexto de exclusión en que se encuentran. Lo interesante es que para el autor, el escándalo del estadounidense medio respecto de las fotografías no es contradictorio con los hechos acaecidos, sino que representa su contraparte necesaria. La obscenidad de la tortura fotografiada por los propios perpetradores sonriendo en escena, que recuerda ciertos rituales de iniciación propios de los más exclusivos campus universitarios, es la contracara de su condena pública.

Volviendo al ámbito laboral, el propio mercado de trabajo suele someter a los postulantes a humillaciones para acceder al puesto anhelado. Y una vez alcanzado, se multiplican las exigencias desmedidas para no perderlo. Todo el mundo sabe que tales condiciones son ajenas a elementales principios de respeto humano, pero rige una suerte de pseudo estado de necesidad que impide cuestionarlas. Más aún, la existencia de "normas deontológicas" prolijamente redactadas, con cursos de capacitación pagos por la empresa, resulta así la contraparte de civilidad que involuntariamente sostiene su avasallamiento práctico.

En las escenas que vistas de WRZ, seguramente no existen instrucciones orgánicas que indiquen a la psiquiatra obrar de modo ruin con el entrevistado, pero su conducta tampoco es fruto de una errática iniciativa personal. Se trata efectivamente del perverso "código rojo" –para tomar la referencia al conocido film citado por Zizek. El comandante debe beber de esa dura medicina de la exclusión para que el orden mantenga consistencia.

Otro personaje del film, la ejecutiva encarnada por la actriz Mercedes Morán, representa a la perfección el modo en que funciona el ritual de iniciación que habilita la pertenencia a la sociedad secreta de los ilícitos permitidos. Sensible y empática en un primer momento con el comandante, es rápidamente tomada por el fantasma institucional actuando sus propios puntos ciegos en la ejecución sumaria del otro.

¿Qué ética entonces para la psicología del trabajo? ¿Es posible un horizonte superador de la suspensión que de ella se ejerce cotidianamente en la práctica laboral?

La peculiaridad de la intervención psicológica radica en sustraerse a la lógica particularista que domina la situación. Como lo ha conceptualizado Alejandro Ariel, la ética no es opuesta a la moral ni tampoco complementaria de ella, sino suplementaria. Esto significa que el psicólogo no interviene tomando partido por los bandos en pugna ni generando un equilibrio entre ellos, sino abriendo una dimensión que reformula los términos de la situación.

Esta intervención sustrae al psicólogo de los particularismos de turno y legitima su quehacer en la necesaria complejidad del caso. Si en cambio el profesional queda subsumido en la serie (comodoros, comandantes, empresarios), cancela toda eficacia para su práctica.

Ello en beneficio no sólo del sujeto –a quién en nada ayuda un diagnóstico salvaje como el que se aprecia en las escenas del film–, sino también de la empresa. Nótese que la reacción de LAPA es propia de una lógica precapitalista, que en nombre de una supuesta pragmática conduce a la brutal liquidación de un proyecto corporativo.

Cuando en el cierre del film el fiscal federal que investiga el caso logra por fin llevar a juicio penal a los máximos responsables de la empresa y a las autoridades aeronáuticas, sabemos de lo efímero de esta estrategia pseudo empresarial.

Más importante para los psicólogos, nos alerta respecto de los riesgos de degradar nuestro quehacer profesional alienándolo en circunstanciales cantos de sirenas. Sólo una discusión teórico-política de nuestras prácticas y la apuesta por un dispositivo que respete la complejidad situacional podrá fundar las bases para una genuina ética en la praxis de la psicología del trabajo.

---

<sup>i</sup> El presente trabajo fue parte de la conferencia inaugural del Prof. Juan Jorge Michel Fariña dentro del marco de las III Jornadas Universitarias de Psicología del Trabajo "La Ética en la Praxis del Psicólogo Laboral", organizada por la Facultad de Psicología, UBA.